

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47823** MADRID

D.<sup>a</sup> Virginia Montejo Labrada Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado Mercantil n.º 7 de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso Concurso ordinario 732/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0124658, por auto de fecha 26.7.2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento ordinario, a RUBIO MOTOR COSLADA, S.L., con n.º de identificación B81621039, y domiciliado social actual en C/ Eduardo Torroja, 21, Coslada-Madrid.

Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso.

Se decreta la disolución de la mercantil Rubio Motor Coslada, S.L. que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

La identidad de la Administración concursal es D. Carlos Inocencio Caicoya Cecchini, de profesión: Letrado, con domicilio: C/ Bravo Murillo, 377, 3.º G-H, 28020 Madrid; número de teléfono: 902 008 363; número de fax: 902 005 942; dirección de correo electrónico: concursal@caicoya.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Madrid, 31 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170058444-1